

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

## Subscripciones.

|                                                                                                                         |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| En Granada, un mes.....                                                                                                 | 175 pts. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... | 6        |
| En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....                                              | 17'50    |
| En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....                                                                    | 20       |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....                                              | 30       |

AÑO XIX.

Primera edición del Jueves 4 de Agosto de 1898.

Núm. 10.186.

## SALON DE «EL DEFENSOR»

Exposición de objetos artísticos  
y de artículos de uso corriente, producto de la industria española.

Estos objetos, superiores a todos los de su clase que produce la industria extranjera, proceden de la fábrica metalúrgica de SANTA ANA, de la que es propietario y director el ingeniero granadino D. José Villanova Campos. Especialidad en artículos para el culto católico, objetos para el servicio de mesa, para el servicio de fondas y cafés, artículos de lujo y fantasía, etc. etc.

Metal blanco en su color.

Metal blanco con baño de plata de ley.

Metal blanco con baño de oro de ley.

Cincelados, grabados y repujados.

Precios ventajosos sobre todas las marcas conocidas hasta el día.

## La cuestión del trigo

Desde enero de 1876—año en que las estadísticas oficiales ofrecen ya la necesaria fijación—hasta igual mes de 1898, hemos importado trigos por valor de pesetas 754.962.139, y harinas por valor de 84.002.745 pesetas, lo que significa que el no producir España el trigo indispensable para su consumo le cuesta en 22 años la enorme suma en números redondos de 839 millones de pesetas.

Los fabricantes de harina sostienen que tenemos precisión de importar, porque España no da de sí lo bastante para su abastecimiento. Si observamos el movimiento comercial de trigo en el quinquenio que empieza en dicho año de 1876, echamos de ver que, por el contrario, hemos dejado de producir porque hemos importado con exceso. La importación mató la producción. En efecto, desde 1876 a 1880 inclusive exportamos:

|                                                                       |       |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| Trigo.....                                                            | 76,7  |
| Harina 254 millones, equivalentes al 70 por 100 de rendimiento a..... | 362,8 |
| Total exportación.....                                                | 439,5 |
| Al mismo tiempo importábamos:                                         |       |
| Trigo.....                                                            | 259,3 |
| Harina 40 millones equivalentes a trigo.....                          | 57    |
| Id. importación.....                                                  | 316,3 |
| Total exportación.....                                                | 439,5 |

Remanente a favor de la exportación..... 123,2

Si no hubiese habido exceso de producción en el país, ¿cómo era posible esta diferencia?

Se inicia, pues, la importación de cereales en grande escala, cuando España todavía exportaba en un quinquenio más de cuatrocientos millones de kg. de trigo, además de gran cantidad de centeno. Después del año 80 la exportación de trigo es insignificante y en cambio la importación llegó en 1894 a más de 424 millones. Esto demuestra claramente que la importación no era debida a déficit de producción en España, sino a conveniencias de los fabricantes de harinas que con varia fortuna han seguido exportando.

Nuestros libre-cambistas no estudian los hechos, marraron completamente en su apreciación de la naturaleza de la crisis que ello dió lugar. Imaginaron que la crisis era debida a que España no podía producir naturalmente el trigo en buenas condiciones económicas, por lo cual era inútil que pretendiéramos resistir la competencia de las naciones más adelantadas y de las tierras vírgenes del Nuevo Mundo. Predicaron en consecuencia como remedio único el cultivo intensivo y el cambio de cultivo.

El cultivo intensivo era difícil a causa de nuestro atraso y no era solución económica porque las naciones que ya estaban en posesión del cultivo intensivo como Inglaterra, Bélgica, Francia, etc., sufrían por igual manera los efectos de la crisis.

En contra, los tiempos no podían ser más favorables para el cambio de cultivo. Sopló para España aquella fiebre insensata de plantar viñedos: las cepas invadieron los campos de pan llevar; en un momento quedaron destruidos olivares seculares que ojalá tuviéramos ahora, bosques magníficos, etc. Recuerdo aquella locura, que tan amargamente tenemos que llorar, sólo para que conste que si ha habido déficit en la producción de cereales no es porque España no pueda producirlos sino porque se abandonó su cultivo en razón de que no resultaba remunerador a causa de la competencia extranjera.

El error de los libre cambistas consistió no sólo en no tener que España naturalmente no podía producir trigo barato y por consiguiente en que no debía empeñarse en producirlo, consistió además en suponer que lo producían en buenas condiciones económicas los países exportadores. Este fenómeno de la sobreproducción de cereales era momentáneo y no habría afectado gran cosa al comercio de cereales si no hubiese coincidido con otras convulsiones entre las cuales sobresalen la revolución operada en los medios de transporte, tanto por la baratura del flete como por la facilidad de transportar con rapidez a grandes distancias enormes cantidades; la posibilidad por parte del comercio de adquirir los granos por un precio inferior al costo de su producción; las jugadas al descubierta y la crisis monetaria traducida en un aumento extraordinario en el precio del oro que por contra golpeaba a todas las mercancías. Consecuencia de todo ello fue, —no me cansaré de repetir— que los mismos países exportadores, durante el período de la baja sufrieron igualmente la crisis, pues ven-

dieron su trigo a un precio inferior al costo de su producción.

Otro error craso de la escuela libre-cambista ha consistido en exagerar el principio de la división del trabajo, aplicado a las naciones. El des alabro que hemos sufrido flando toda nuestra riqueza a la producción vinícola y la suerte que le ha cabido a la isla de Cuba contrayendo todas sus energías productivas al azúcar, bastan y sobran para convencerse de la conveniencia de la multiplicidad de la producción dentro, claro está, de las condiciones naturales más propicias.

Ahora bien, España que abastecía de trigo al Imperio Romano, que hasta ha sido muy poco tiempo ha sido nación exportadora de cereales de condiciones naturales para la producción del trigo? Sería absurdo pretenderlo. Las tierras vírgenes tan cacareadas de los Estados Unidos dan por hectárea un rendimiento de 10 a 12 hectolitros, que es aproximadamente el promedio que obtenemos nosotros. En la República Argentina alcanzan a 14. ¿Dónde está nuestra inferioridad natural? Únicamente en que pesa sobre el costo de producción entre nosotros, el mayor valor de la tierra, un gravamen tributario excesivo y las dificultades del comercio interior, es decir, causas imputables a nuestra política nacional. Cuanto más rápido sea el progreso de los países nuevos, más rápidamente han de ir al mayor valor de la tierra, al aumento de tributos, al cultivo con abonos a las mayores necesidades para el consumo, es decir, a igualarse con nosotros.

Ha aquí porque sostengo que nuestra política económica se ha de encaminar racionalmente a que España produzca todo el trigo que necesite para su consumo y si es posible, que vuelva a ocupar su puesto de nación exportadora de cereales.

¿Produce España todo el trigo que es susceptible de dar? Salta a la vista que no. Se puede sembrar mucha más extensión de la que actualmente si; siembra y es indudable que se rotarían terrenos baldíos, yermos de antiguo improductivos, desde el momento en que el precio del trigo recompensara el trabajo que se empleara. Se puede y se debe, sin necesidad de llegar al cultivo intensivo, que no siempre resulta económico y para el cual no todos están capacitados, ya sea por falta de mercado inmediato donde comprar abonos y vender productos, ya por falta de dinero, ya por falta de conocimientos, se puede y se debe, repito, sustituir esta labor rudimentaria que hoy por lo general se emplea, con lo cual no se hace más que arrastrar la tierra, por labores más profundas que permitan beneficiar las materias fertilizantes que yacen en el subsuelo y resistir mejor las sequías, causa primordial de la pérdida de las cosechas en España. Se puede y se debe aprovechar mejor el agua que se vierte esterilmente al mar, reteniéndola por medio de pantanos y utilizándola mejor por medio de nuevos canales o perfeccionando los existentes. Se puede y se debe seleccionar las semillas y adoptar las variedades de trigo que la experiencia demuestre ser más adecuadas a las condiciones de nuestro terreno y a las exigencias del consumo. Se puede y se debe dar más importancia al cultivo de leguminosas, ya para enriquecer en verde, ya para alimento del ganado, no desperdiciando ni una sola de las materias fertilizantes que en vano nos brinda la naturaleza o la industria nos proporciona. ¿A qué proseguir esta enumeración de lo que se puede y debe hacer? Mucho hemos adelantado en los últimos diez años, pero está en la conciencia de todos que es mucho mayor lo que nos queda por andar.

Hay por hoy, en medio de la decadencia que atravesamos, aun después de habernos convertido de nación exportadora en importadora, el cultivo de cereales es todavía el ramo de la producción nacional que tiene más importancia; es la base insustituible de nuestra agricultura, su prosperidad y decadencia repercute en todos los demás ramos de la actividad nacional. Si se vende bien el trigo hay pedidos y sino, no. Se calcula en tres mil millones de kilogramos el rendimiento de una buena cosecha en España como promete ser la actual, que tan sólo a 35 pesetas los 100 kilogramos, ó sea a 25 pesetas la hectárea de 55, representa un valor de más de mil millones de pesetas con que contribuye el año presente este ramo de la producción a la riqueza pública. ¿Qué otra se le puede comparar siquiera?

Ahora yo pregunto, el interés general de la nación ¿debe consistir en depimir, en debilitar, en reducir a la menor expresión posible la producción de cereales o en darle el mayor vuelo de que sea capaz nuestra potencia productiva? El tan sabido interés del consumidor, eufemismo con que tantos merquinos intereses se encubren, con que tantos absurdos pesan ¿es ni puede ser algo distinto del interés general de la nación? Es más conveniente para España ir el pan barato, esa ilusión engañosa de los

librecambistas, facilitando la entrada del trigo extranjero, ó lograr esa baratura del pan por la abundancia de trigo debido a la producción interior, por correctivos érgicos a la usura, por supresión de intermediarios innecesarios y voraces? ¿Hay algún ramo de la producción nacional que esté en mejores condiciones naturales para acrecentar su tributo a la riqueza pública, que la producción de trigo?

Ninguna, absolutamente ninguna. De antiguo se ha dicho que el trigo es oro. ¿Quién serviría mejor a España, el que pretenda crear ese oro, único que está en nuestra mano producir, ó los que pretendan convertirnos también en moneda de papel ó papel moneda esta riqueza positiva con que contamos? Si así no fuere: si lo económico consistiera en comprar el trigo al extranjero, ¿con qué lo pagaríamos? ¿qué podemos producir para dar en cambio del trigo extranjero y de todos los demás artículos que se pretende ser más ventajoso traer de fuera que producir aquí? Con los cambios a los tipos que los vemos ¿no es hasta criminal pretender que venga trigo del extranjero? Pues están llegando cargamentos a nuestros puertos en los mismos momentos en que se dice que el precio del trigo ha de bajar por la abundancia de la cosecha de este año. Es decir, que se pretende matar otra vez nuestra producción, cortar las alas a nuestra esperanza cuando, alentados por los actuales precios, nuestros labradores se aprestaban a dar más extensión y mayor intensidad a sus cultivos.

Las estadísticas oficiales nos dicen que las provincias que más trigo producen son las que más trigo consumen. Importa, pues, que se produzca mucho para que la población rural, que constituye más de las tres cuartas partes de la nación, tenga mucho que comer y pueda vender bien los sobrantes a la otra cuarta parte. Esto es lo que reclama el interés general.

Los precios del trigo obedecen a causas gen. rales de efectos incontrolables, a corrientes del comercio universal que sólo podemos encauzar, no detener. Desde el momento en que la brja, causa de nuestra perdición, no ha sido debida en lo pasado a que los trigos exóticos se produjeran en mejores condiciones naturales y económicas que los nuestros, sino a los efectos perturbadores del comercio, la prudencia aconseja que se imponga un derecho arancelario irreductible. —J. Z.

## La política en los Estados Unidos.

En los actuales momentos se está operando una transformación radical en los partidos políticos de los Estados Unidos, habiendo reemplazado a los grandes grupos de republicanos y de demócratas grandes agrupaciones de imperialistas y de antianexionistas, en las cuales se mezclan indistintamente demócratas y republicanos; proteccionistas y librecambistas, monometalistas y platistas, los cuales estiman ya secundarias las ideas que hasta ahora los agrupaban, y creen que solamente tiene verdadera importancia para la Unión americana el discutir si es conveniente ó perjudicial la anexión colonial.

Hoy puede decirse que en los EE. UU. no hay más que dos grandes partidos: anti-anexionistas é imperialistas. Los primeros tienen a su lado al elemento independiente, ó los elementos más serios del partido republicano y a la mayoría del partido demócrata; los segundos cuentan con el concurso de una gran parte del partido republicano, de algunos demócratas y de una masa confusa é inconsciente formada con la muchedumbre patriótica, puril y vanidosa, que los americanos llaman *jingo*, y que sueña con convertir a la América en dueña y señora del antiguo Continente, al cual apellidan *old lady*; la vieja señora.

## Hojas sueltas

Entre las muchas cosas buenas que se enseñan en las escuelas a los niños de Francia, hay algunas que tendrían a la risa del más serio y taciturno.

Entre ellas merece figurar una nueva enseñanza, que por reciente decreto se va a establecer en aquellos centros de instrucción primaria.

Se trata de dar a los muchachos un curso abreviado de navegación, y como no siempre hay a mano mar, río ó laguna, se explicará el arte de navegar en la misma escuela en un barquito de juguete.

Se enseñará a coger una vela, a amarrar un cable, a manejar el timón, a usar la brújula, y el examen consistirá en el bjo de una isla imaginaria.

No sabemos el fin que busca la pedagogía oficial francesa con estas novedades.

A. N.

Me asomé cierto día, y apenas me asomé, Natalia mía, Vi atmosféricas más anchas y más bellas Que esos campos cerrados por estrellas; Círcos de irresistible devaneo, De miedo, de inocencia y de deseo, Bunde el término a ver jamás se alcanza De la dicha, el placer y la esperanza.

Abismo que me trae fascinado, Como atrae la muerte a un desgraciado,

Allí mi alma aspiró, de encanto llena, Un néctar delicioso que envenenó; Y allá dentro miré tímidamente, Como mira el que tiene el sol enfrente, Mil sombras, que dejaron por despojos Almas que en lo hondo asesinó tu encanto... ¿Que adonde me asomé para ver tanta...

Me asomé... a las ventanas de tus ojos.

Ramon DE CAMPOAMOR.

Enviaron a un alguacil a prender a un tabernero. Este lo emborrachó y escapó de sus garras.

Al día siguiente decía el alguacil: —No hay alguacil como el vino, porque prende a los alguaciles mismos.

—¿Cuál es la ciudad más parecida a una cheta? —Roma.

—¿Qué cosa se puede ver una vez en un minuto, dos en un momento y nunca en un año? —La letra M.

## Para las señoras

Las veladas de verano

Una repentina indisposición, de la que por fortuna huiamos repuesta, y algunos quehaceres imprevistos, han impedido que contra la costumbre establecida, me viese privada la quincena anterior del gusto de dirigirme mi modesta palabra desde las columnas de este popular y querido diario.

Reanudo, pues, hoy mi interrumpida labor para hablaros de un asunto de actualidad, y cuyas consecuencias todas tocamos.

Refiérome a la envejecida y tradicional, de nuestros maridos, hermanos y papás, de abandonarnos, en cuanto llega la noche y bajo pretexto de ocupaciones que... ¡horror! no quiero pasar a desenterrar, nos dejan solitas, y se lanzan coquetones y atrevidos, por esas que no me atrevo a llamar calles de Dios, para regresar, mustios cabizbajos y cerracontados a las doce ó a la una de la madrugada, afirmando bajo su palabra monaca, que aquel estado de ánimo es debido no más a las violentas discusiones entabladas en el Casino, Liceo, café etc., etc. sobre asuntos de la guerra, ó negocios de palpitante interés.

Nosotros en el entristecido pasamos la velada tristemente solas en un mayor parte haciendo alguna labor, leyendo un libro, ó charlando con alguna amiga, que con ánimo de distraerse y aquejada del mismo mal, viene más bien a aumentar nuestra confusión y a hacernos más patente y visible nuestra cotidiana y temporal orfandad.

Pase, queridas lectoras mías, que en la estación fría, nuestros maridos se marchen un ratito al café siempre que la vuelta sea pronta, pero en la época presente, cuando la naturaleza se provee de sus más preciadas galas, y cuando el horrible calor que padecemos, apenas nos deja respirar hasta que el sol desaparece del horizonte, entiendo que es una trahía insostenible, que ellos para quienes son todos los placeres y alegrías y bienandanzas, abusen tan horriblemente de nuestra debilidad, y se marchen casi diariamente de aventuras que de seguro no serán muy limpias; amen de que también disponen de todo el santo día, que ocupan por completo con la oficina, ocupaciones, negocios, et sic de ceteris.

¿Cuanto más honrado y mejor, no sería, que pasaran la velada a nuestro lado, hablando de los asuntos naturales de una casa de familia, leyendo nos los periódicos del día ó alguna obra amena é instructiva, de sabrosa y entretenida lectura?

Después, que habrá deseos de andar, pues con su mujericita a la calle, a llevarla al paseo, al teatro, al café, etc., y después a casa; llevando de este modo sus obligaciones de casado, y teniendo a nosotras contentas y satisfechas. Debo decir, estimadas lectoras, que he intentado con mi esposo Dimas Calicote y como vía de prueba hacer esta vida, y creedme, la cosa es más difícil que parece, pues si no le pongo de nuevo en suelta, se me malogra, es decir, se me muere entre las manos; quedose pálido y flacucho, apenas comía; la velada se la pasaba bostezando horriblemente, iba por la calle tambaleándose como un hombre ebrio y llegué a convencerme, de que está en el sexo fuerte tan arraigado el malvicio del coite y de sus reuniones, que es empresa asaz formidable y que es necesario el concurso de todas, si la cosa ha de llegar algún día a realizarse.

Dejo, pues, verida con este trabajo, la primera semilla, que si cae como espero en terreno bien preparado y abonado, ella fructificará.

También es posible que nuestros tiranos leen y se fijan en las presentes líneas, y comprendiendo la razón que nos asiste, caigan de su craso error, y sin necesidad de nuevas exhortaciones vuelvan sobre sus actos.

Si así no lo hicieran, entonces nosotras empleando nuestros ardores de guerra, que tan maestras somos en esgrimir, demos principio con constancia y asiduidad a la lucha, que es indudable que al fin el triunfo será nuestro.

Y con esto me despido de vosotras hasta la próxima quincena.

Vuestra afilme.

Cecilia TERCIA DE CALICOTE.

## En la provincia

Movimiento de buques. Durante el pasado mes de julio han entrado en el puerto de Motril-Calahonda 29 buques de vela y 3 de vapor, todos ellos mercantes españoles.

## Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de vacaciones. —Juzgado de Santa Fe. —Contra José Aragón Justo, sobre atentado. —Abogado, Sr. Gutierrez; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Serna. Juzgado de Motril. —Contra Francisco Sanchez Iltas, sobre disparo. —Abogado, Sr. Higuera; procurador, Sr. Peco; secretario de Sala, Sr. Serna.

## Miscelánea.

### El mes de agosto.

En el campo.

Debe acelerar el labrador todo lo posible la conclusión de sus tareas de recolección guardando los frutos y poniéndolos en estado de conservación sin olvidar que, pues los gastos son siempre los mismos, poco más ó menos, el tiempo que se gana vale infinitamente más que el pequeño aumento de sacrificios que por ello se pueda hacer.

Concluida la recolección y quemados los rastrojos se recogen las cañas con el rastillo formando montones como de estiercol, que se cubren con el producto de las rozas de las hierbas y con tierra para quemarlos; se sacan a los muladares y se llevan a las tierras en que se hubiesen de invertir, advirtiéndoles que ganarán mucho, cubriéndoles con un buen manto de tierra.

Las viñas requieren guardas, así como también los melonares. Si en el curso del mes lloviese lo suficiente para poner las tierras en sazón, se preparan con una labor menuda, ó de escarificación, los manojos de centeno, y se siembran los nabos, cubriéndolos con el rastillo, después de haber pasado el desterronador en las tierras que hubiesen estado abonadas y cubiertas de plantas zalladas de primavera.

En la casa.

Se recorren todos los tejados, se limpian los patios, albañales regaderas de desagüe y lugares excusados, si los hubiere; se mondan los pozos y se abonan; si conviniere; se sacan a fondo los palomares; se blanquean y tienden las cuadras, los establos, poulgas y galineros.

Se remueven con frecuencia los granos, con tiempo seco y fresco, pero no lluvioso, para que se refresquen y se limpien del polvo; se atiende a la maduración y a oteo de los quesos; se lavan y limpian las tinajas y cubas de los bodegas; se registran los heniles ó ameaes, por si se hubiesen calentado lo que nunca sucederá si los forrajes se hubiesen guardado en sazón y con las precauciones debidas. Mas si por cualquiera causa se hubiesen calentado, se empezará por comprimirlos, ya cargándolos con pizarra, ya comprimiéndolos con cuerdas y poleas, para evitar su combustión espontánea; se irá sacando y tendiendo el heno, separando el que resultase averiado, que solo sirve para el muladar, y cuando éste remediado el mal se hará de la manera dicha. Aun cuando no se hubiesen calentado, se pisotean y reacan de nuevo, rellenando con paja el vacío que resultase.

Los ganados.

Continúan pastando en los rastrojos, seasteando y durmiendo sobre los barbechos, sin más cuidados que procurarles aguas puras, escasas por lo general en este tiempo.

Se ponen en ceba los cerdos que se hayan de matar temprano, advirtiéndoles que la patata cocida, los despojos de verdura y los frutos azucarados de menos valer, aciccionados con salvado fino y cazo económico, a razón de cuatro libras de lo uno y media de lo otro como máximo constituyen un pienso de engorde y apetitoso en sumo grado.

Deben transportarse las pejas y henos sobrantes a las majadas, donde neda sobra, por si viene un invierno desfavorable; y puesto que hubiere abundancia, bien se puede emplear en ceba el ganado viejo ó de menos valor, antes de que por las privaciones y cualidades de la estación pierdan las carnes con que hubieren salido de los rastrojos y de la otoñada.

Pueden castrar nuevamente las abejas, que durante el otoño proveerán a su sustento para el invierno.

Se guen poniendo las gallinas, aunque poco, pues se acerca la muda; y se provee a su sustento con alguna abundancia, y si hacerles la muda menos penosa, para que engorde la pollería y vender las que no se hubieren capado, dejando las que convenga para gallos y reemplazando el ganado de más de dos años, a menos de cualidades muy sobresalientes.

En la huerta.

Se siembran nabos, rábanos, escarolas, berzas ordinarias, bretonas y coliflores tardías, para repicar en exposiciones abrigadas. Se continúa regando de tarde, pero en menos abundancia desde el día 15; se escogen los pimientos, tomates y berengenas que se destinen para guardar, y los pepinos, cebolletas y romanos que se quieren confitar; los melones, sandías y calabazas han llegado a sazón, y se guardan entre

sarena seca y fresca ó entre paja, después de oreados dos ó tres días los que se quieran consumir durante el otoño. Se cosechan muchísimos árboles frutales y se pasan y secan varios de los que en esta preparación son muy estimados, como los higos y ciruelas.

Deben sembrarse a fines de mes, en criaderos, algunos simientes, tal como francillas, dedaleras, pulsilla, valeriana, hermosilla, etc.

En este mes florecen las malvas reales, salpiglosis, siclos, verónicas, enredaderas, nicaraguas, algunas margaritas, etc.

En los prados.

Los que se hayan descastrado con objeto de roturarlos, y en cuyas céspedes se hubieren hecho hornillos más ó menos fuertes, según la riqueza del césped, se queman; de cuyo modo queda la tierra preparada para muchas producciones, pero sobre toda para la patata, en cuyo cultivo se consigue extirpar todas las hierbas y raíces vivaces que se hubieren salvado de la quema.

Gastronomía.

Agosto es mucho más pródigo que su antecesor julio, y las clases acomodadas se alejan de las grandes poblaciones y se retiran a las aldeas ó a alguna posesión, en la que puedan encontrar caza, tal como los perdizos y lebratos.

En este mes se conservan en jarrabe ó en aguardiente diferentes frutas de la estación, y en vinagre los pepinos grandes y chicos, etc.

Los higos maduran y los melocotones están en su brillo, las moras están en sazón y las uvas de parra adornan los postres.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero, cordero.

Casa.—Lebratos, gazapos, faisanes, conejos, gallinetas.

Aves de corral.—Pichones, pollos de pavo, de ganso, gallinas y pollos.

Pescados de mar.—Rayas, bacalao, lenguados, atún.

Pescados de agua dulce.—Carpas, sollos, anguilas.

Mariscos.—Langosta y cangrejos.

Legumbres.—Judías verdes y secas, coliflores, alcachofas, apio, setas, ensaladas, zanahorias, patatas.

Frutas.—Melocotones, ciruelas, uvas, higos, moras, melones.

Robo de caballerías. En Cúlar Baza les han sido hurtados dos mulos a Francisco García Torres y una burra a Sixto Encinas Quirós en la mañana del 26 del pasado julio.

No obstante los días trascurridos y las activas pesquisas que hasta ahora viene haciendo la Guardia civil, ignórase quiénes hayan sido los autores de ambos robos, así como el paradero de las caballerías sustraídas.

Las cédulas personales.

El día 10 del corriente comenzará la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en la capital y pueblos de la provincia.

El plazo reglamentario para obtenerlas sin recargo espira el 10 de noviembre.

En la capital se expendieron las cédulas durante ese plazo en las oficinas de la calle de Palacios, número 4, todos los días no feriados, de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Los ayuntamientos de la provincia autorizarán por acuerdo de la corporación respectiva a la persona que haya de recoger las cédulas comprendidas en el panón correspondiente, remitiendo a la Delegación de Hacienda con la anticipación debida certificado del acuerdo de referencia.

Caida. Anteayer tarde tuvo la desgracia de dar una caída el niño de diez años de edad Emilio de la Rosa Mingorance, resultando con tres heridas en la cabeza.

Curado provisionalmente, en la Casa de Socorro fué conducido al hospital por el guardia municipal número 13.

Inspector. Mejorado ya de la dolencia que le ha tenido en cama algunos días, ayer homenzó de nuevo a prestar los servicios de su cargo el inspector de vigilancia, D. Juan Maldonado.

Personal de Hacienda. Han sido declarados cesantes el oficial de segunda clase de esta Administración de Hacienda, D. Angel Valero y el de cuarta de la misma Sr. Constantin.

Para cubrir la plaza que deja vacante el Sr. Valero ha sido nombrado D. Juan Muñoz.

Agentes. La Dirección general de contribuciones indirectas ha autorizado los nombramientos, hechos por la Arrendataria del monopolio, sobre pólvoras y materias explosivas, de agentes de la misma, a favor de don Antonio Sanchez Marin, D. Alonso García Gomez, D. Luis Agustín Perez, D. José Vicente Villalobos, y don Luis Lázaro.

El cambio de los billetes.

Ayer se presentó en el estanco del Zacantín D. José Torreblanca Sanchez oficial de la secretaría de Sala del licenciado D. Juan B. Mirasol para comprar varios timbres del Estado y papel judicial para cuyo pago entregó un billete de 50 pesetas que no le fué admitido.

En el estanco se reunieron algunos transeúntes y un guarda municipal

ante quienes fué reiterada la negativa, de la cual se ha dado conocimiento al juzgado municipal del Sagrado.

**Velada académica.** El domingo 31 se celebró en el colegio de San Ignacio de Loyola que dirige D. Mariano Clifuentes, una notable velada en honor del santo patrono de dicho centro docente.

El local estaba bien decorado con sumo gusto y sencillez y en el patio lucía una preciosa iluminación a la venedeciana.

Tomaron parte en el acto académico los alumnos Antonio Lopez Sanchez que recitó el discurso preliminar, Eduardo Gonzalez Serna una poesía al Sagrado Corazón de Jesús, Manuel Blanco Quesada una poesía a la Virgen, Rafael Quero Ballesteros otra a San Ignacio, y el párvulo José Vallejo otra linda composición titulada «Un angel y un niño», siendo muy celebrados todos los niños por la distinguida concurrencia que presenció la escogida fiesta.

Después se verificó el examen de los alumnos con brillantísimo resultado.

**Teatro de la Alhambra.** La empresa de este concurrido teatro, para corresponder al favor del público, ha decidido hacer una considerable rebaja en los precios de las localidades a pesar de que en las secciones dobles toma parte en cada una de ellas la notable *troupe* Aragón.

Desde hoy los precios por sección serán: butaca con entrada, (de todas las filas sin distinción) 60 céntimos de peseta; gradas 15 céntimos.

**Exámenes de cabos.** Anteayer a las ocho de la mañana comenzaron en esta Comandancia de la Guardia civil los exámenes para cabos del citado cuerpo.

Forman el tribunal el señor coronel del tercio D. Patricio Gutierrez del Alamo y los tenientes coroneles primeros jefes de la Comandancia de Granada y Jaén respectivamente don José García Rojo y D. Antonio Aguirre del Campal.

**Oculista.** Se encuentra en Cábr (Córdoba) el notable oculista señor Corpas.

**Los sellos de guerra.** Ya ha entregado la Fábrica Nacional del Timbre los nuevos sellos de guerra que han de servir para el franqueo de la correspondencia.

Dichos efectos timbrados, que ostentan el busto de Alfonso XIII, se pondrán a la venta dentro de tres o cuatro días.

**Enlace.** El domingo último en la parroquia de Santa Escolástica contrajeron matrimonio la bella y distinguida señorita D.ª Francisca Moles Diaz con el ilustrado director del arroyo D. Manuel Montoya.

Apadrinó a los contrayentes el alcalde Sr. Medina Fantoni, representado por D. Antonio Moles, padre de la novia.

Terminada la ceremonia los asistentes fueron obsequiados con helados, dulces y vinos de buenas marcas.

Desearnos a la pareja todo género de felicidades.

**Enferma.** Se encuentra enferma de algún cuidado, la distinguida señorita D.ª Josefa Diaz de la Guardia y Cárdenas, sobrina del pundonoso coronel Sr. Valderrama.

Desearnos su pronto restablecimiento.

**Teatro Colon.** Para mañana, día de moda, se anuncia una interesante novedad en el favorecido teatro del Humilladero.

Se representará la celebrada zarzuela *El Marqués* que tanto gusta a nuestro público, y en ella hará su debut cantando la parte del baritone, el distinguido y joven aficionado señor Jimena, que tantos aplausos ha conquistado formando parte de la sección de declamación del Liceo.

Además, por su amistad con Cerbon, y desinteresadamente tomará parte en otras obras.

**Los aspirantes terceros de telegrafos.**—Dice *El Imparcial*:

Es tan larga la serie de infortunios que ha recaído sobre esta clase tan olvidada como sufrida, que consideramos necesario llamar la atención del Sr. Barroso para que estudie y plantee una reforma que venga a hacer justicia a los honrados individuos que la componen, algunos de los cuales, después de quince años de buenos servicios, han hallado éguiso de recompensa un visible retraso en su carrera. Ingresaron en ella como auxiliares temporeros con diez reales diarios de haber, y al cabo de los años «ascendieron» a aspirantes terceros con una peseta y setecientos céntimos de jornal.

El decreto de agosto de 1894 dictado para premiar servicios no ha favorecido en nada a los aspirantes terceros, antes por el contrario, les protergó para proteger a otros individuos con credenciales de aspirantes segundos.

Otra reforma más reciente, la supresión de las gratificaciones por transmisión de despachos, si favoreció a los oficiales del cuerpo que vinieron a cobrar dos mil reales más de sueldo anual, dejó en sus tres mil a los aspirantes.

A causa de un verdadero engaño estos individuos no reclamaron a su tiempo lo que en derecho les pertenece, pero frustrados como se ven sus esperanzas, no cabe más que acudir nuevamente al digno y recto proceder del Sr. Barroso, a fin de que subsane el error cometido al plantear la reforma, aprovechándose de la autorización que le concedió el Congreso para amortizar las plazas que vayan ocurriendo en cualquier clase y designar la cantidad de estas amortizaciones, creando plazas de aspirantes segundos, que ocuparían los terceros, para las que tienen demostrada su aptitud.

**Viajeros.** Ho llegado de Pinos

del Valle D. Anselmo Moreno Joya y su distinguida familia.

—Ha regresado de Alhama D. José Cardenete.

—D. Ilora D. Antonio Montes.

—Han salido para la Mamola la distinguida señora D.ª Matilde Rodríguez y su simpática hija Carmencita.

—Procedente de Málaga ha llegado a Granada, acompañado de su hija Elvira, D. Ricardo Ceballos.

## Casos y cosas.

**Hérido.** José Ruiz Martín fué apaleado anteayer por Juan de Dios Martínez Fernandez, recibiendo una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de Socorro.

El hecho ocurrió en la Placeta de Cauchiles.

Los agentes de policía Amate y Ortega condujeron al arresto al agresor.

**Consulta veterinaria.** Don Fernando Mesa, profesor veterinario, establecido en compañía de su señor padre D. Antonio, en la placeta de la Alhóndiga, número 24, tiene consulta diaria y gratis para toda clase de enfermedades de dos a cuatro de la tarde.

## NECROLOGIA

Ha fallecido en Otrera el ilustrado y activo maestro que fué de la escuela de dicho pueblo, D. Francisco P. de la Resa y Sanchez.

D. E. P.

**Mil pesetas** al que presente al Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Deben fijarse** TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los surtidos y precios de **EL SOL**. Ved y comparad y dirigirse siempre a Francisco de P. Lopez Siles, **EL SOL**, Zacatín, 5.

## El Eco de la Moda.

Se ha puesto a la venta en la Administración de este diario (Reyes Católicos, núm. 8, principal), el bonito ejemplar número 31 de esta preciosa revista.

El figurín iluminado comprende un bonito traje para señoritas o señora joven.

El patron cortado al tamaño natural comprende una elegantísima matité «Nevada»

15 céntimos ejemplar.

## Boletín del maestro.

**Maestro interino.** Ha sido nombrado maestro provisional de la escuela de Otrera vacante por fallecimiento del propietario, D. Faustino Cappa García.

## Toros.

Ofrecimiento patriótico

Los diestros Victor Molina y Manuel Cobos, apaludados matadores de novillos que figuran en las cuadrillas del «Cub Reverte Almirens» se ofrecen a torrear gratuitamente en la plaza de Granada, en cualquier corrida que se organice a beneficio de la suscripción nacional.

Merece ser tenido en cuenta el patriótico ofrecimiento por el cual se han hecho acreedores los indicados diestros al aplauso público.

## Desde Antequera.

Viaje del señor Romero Robledo.—Fueras.

Antequera 3 agosto 1898.

Hoy ha salido para Madrid en el tren correo el Sr. Romero Robledo, y como siempre ha sido despedido por innumerable amigos. Créese regresará dentro de pocos días, a menos que ocurran sucesos que puedan detenerle en la Corte.

Se han celebrado hoy funerales que han estado muy concurridos por el alma del teniente de navío de la armada, don Enrique Vidaurrera y Carrillo, que murió el día 3 del pasado en el combate naval de Santiago de Cuba; peleando a bordo del acorazado *Oquendo*.

Era hijo de esta ciudad en donde gozaba de generales simpatías por su agradable trato, su intachable caballerosidad y su ilustración poco común, y otras muchas virtudes que largos años de sincera amistad me hicieron estimar en lo que valían.

Su pérdida la llora toda esta culta población, que se asocia a la profunda pena que sienta a su señora, su señora hermana y demás familia, a quienes envío desde las columnas de este periódico mi más sentido pésame.

Entre las muchas personas que concurrieron a los funerales figura el general de división Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Rodas y su ayudante el distinguido capitán de infantería D. Juan Fernandez Galera.

Pedro Quirós Acedo.

## Teatro

Un bautizo.

Anteayer se estrenó en el favorecido teatro Colon una zarzuelita titulada *Un bautizo* que el público ha acogido con gran aplauso.

Es un cuadrillo de costumbres que se desarrolla en Andalucía lo que da ocasión a presentar una serie de tipos muy originales y graciosos, especialmente el del maestro *Virutas* y el padrino que caracterizan muy bien Cerbon y Duval.

La obra está llena de chistes y escrita en diálogos fáciles, animadísimo y chispeantes que mantienen al público en constante hilaridad.

La música de *Un bautizo*, original del maestro director de la compañía señor Caba está escrita con más detenimiento que la de *Señoritas toreras*, y acredita a su autor como compositor inspirado e inteligente. Todos los números son de factura original y están muy bien instrumentados.

En la ejecución de la zarzuela hay que mencionar en primer término a la señorita Fernani que interpreta su papel con la maestría que distingue a esta aplau-

dida artista, a la Ruiz y a nuestra pisaneta María María. De ellos hay que ver a Cerbon que hace del maestro *Virutas* un personaje cómico delicioso, a Duval que caracteriza muy bien el padrino rumboso y a Tojedo inimitable en el de sacristan que aunque es un personaje episódico da lugar a las escenas que más rie el público.

También son muy aplaudidos las maletas acompañadas a la guitarra por un tocador auténtico y las sevillanas que bailan cuatro bailarinas admirablemente.

Ambos números los hace repetir el público varias veces en cada representación.

Las dos representaciones que se han dado de esta zarzuela ha sido dos grandes éxitos, y la obra promete todavía varias buenas entradas.

### Los hermanos Aragón

Desde el lunes ha reforzado la empresa de la Alhambra el cartel de cada sección con la notable *troupe* acrobática hermanos Aragón.

Aunque en materia de ejercicios acrobáticos puede decirse que ya nada queda por ver, sin embargo, los jóvenes artistas presentan sus trabajos con gran limpieza y novedad que prestan atractivo a sus ejercicios.

También son notables los hermanos Aragón como excentricos musicales, y los dos más pueriles como bailarines de género andaluz. Todos son muy aplaudidos, y casi siempre tienen que corresponder a los aplausos repitiendo los números del programa.

Como novedad de estos días en lo que se refiere a zarzuelas hay que citar la repuesta de la linda obra *La maja* que años no representa. En la ejecución de esta zarzuela alcanzan muchos aplausos la señorita Llanos que, como siempre caracteriza muy bien la protagonista, la señorita Quetoni muy guapa con el uniforme de guardia de corps, y la Ubbert que luce en su pequeña *particella* su buena voz y la excelente escuela de canto que va formándose al adquirir repertorio.

También ha reaparecido la célebre zarzuela *Al agua patos*, que se representa en la última sección.—Don P.

## Remitido.

A mis compañeros de profesion.

Señores: Como desde hoy me auncio al público para ejercer la veterinaria, he creído un deber de cortesía el saludarles y al propio tiempo manifestarles mis aspiraciones; estas han sido, son y serán siempre las de la unión en todo género de relaciones, evitando toda rivalidad, al objeto de que estemos ligados por la amistad y en la más perfecta armonía; aspiro también a que consolidemos la consideración que cada uno haya sabido y aspa granjearse. Bien sé que por la intolerancia é impunidad que se nota en toda clase de intrusos y curanderos la medicina comparada no está lo considerada que debiera, pero por esta misma causa entiendo que debemos desvelarnos un más cada día con el fin de poder demostrar con hechos efectivos que la veterinaria no es una palabra insignificante como creen algunos presumidos y necios que desconocen toda su importancia, pues a nadie se le oculta que esta ciencia aplicada por persona idónea contribuye muy poderosamente a asegurar los buenos resultados de la práctica agrícola, sin disputa la primera de todas las industrias, fuente inagotable é indispensable para la conservación de la esp. cie humana así como también el que con sus conocimientos facilita el triunfo en los ejercicios conservando en perfecto estado uno de los materiales de guerra más preciosos; y últimamente, que a sus cuidados y conocimientos se halla la inspección de los principales materias de que se alimenta el género humano.

Termino queridos colegas ofreciéndoles esta su casa placeta de San Agustín, 7, principal derecho, en donde hallarán siempre dispuestos a servirles a este vuestro leal compañero que s. m. b.,

Cornelio Arteaga y Moreno.

## Desde Baza.

Mi querido Director: La escasez de sucesos que merezcan especial mención, la situación expectante de los ánimos ante los gravísimos problemas de inminente solución y la progresiva subida del termómetro han sumido a esta ciudad en un completo estado de aislamiento y sepulcral silencio.

Buena prueba de ello es que a pesar de los quince días transcurridos desde que me honré aceptando el cargo de correspondiente de su ilustrado diario y mi afán de escribir algo que vez la luz pública en las columnas del mismo, hoy es la vez primera que, temeroso de ser juzgado como no merezco, me decido a emborronar un par de cuartillas.

La salud pública entre los niños deja mucho que desear. Es tal el número de ataques de coqueluche o tos ferina que no hay casa sin uno, por lo menos, que sienta los terribles efectos de esa funesta dolencia.

Las operaciones del campo se hacen con marcada lentitud por la falta de viento. Todas las eras se encuentran atestadas de mieses trilladas y amontonadas que no pueden aventarse por dicho causa.

Se trabaja activamente para constituir en este término municipal la «Comunidad de labradores» con arreglo a lo que se ordena por ley de 8 de julio último. Esta importantísima disposición viene a producir una verdadera revolución en el orden de las funciones y atribuciones que correspondían a los ayuntamientos y sus alcaldes; pues, separado de estos el conocimiento de cuantos asuntos les competen, ha venido a crearse una autoridad propia é independiente que reside en el jurado y sindicato elegido por el cuerpo general de labradores. Tan pronto éstos se hagan cargo de la importancia y ventajitas que les ofrece esta nueva ley, pondrán su especial cuidado en acordar acertadas medidas en beneficio de sus intereses.

Se acerca la feria que promete ser en este año mejor que la anterior: ya dará cuenta oportunamente.

Aún persiste el temor de que la escuadra yankee visite nuestros puertos. Otros años en esta época han sido numerosos las familias de esta población que han marchado a las playas de Almería y Aguilir; en cambio hasta ahora nadie se ha decidido a hacerlo. Tal vez se atreven ya en vista de la paz que se proyecta y sobre la que no quiero emitir juicio.

Hasta otra, Sr. Director, se despide de V. su efmo. s. s. q. h. s. m. m.

El correspondiente.

Baza 1.º agosto 1898.

## El complot contra el czar.

Acerca del complot contra la vida del czar de Rusia, de que ya dimos noticia a nuestros lectores, podemos añadir hoy los siguientes detalles que comunican al diario londinense *The Standard*.

Hace algunos años un comerciante de lanas, retirado ya de los negocios y muy rico, ofreció construir una capilla, disponiendo para esto un capital de 200.000 rublos.

El czar puso la primera piedra. Este año ha terminado la construcción del edificio, y el czar también iba a asistir a la consagración.

Los operarios que trabajaban en el decorado y en los últimos toques de la construcción notaron que en la unión de dos piedras, en un lienzo de muro, había la punta de un grueso alambre. Por este hilo, arrancando a guisa de las piedras, se fué a parar a una mina colocada bajo el pavimento y dispuesta, sin duda, para cuando el emperador fuese a la consagración del templo.

Se ha abierto una información enseguida y han sido presos preventivamente el arquitecto, el comerciante, con cuyo dinero se ha construido el edificio, y todos los albañiles que trabajaban en él.

Se sospecha vivamente del arquitecto. Hay algo que puede ser solo una gran desgracia de éste; pero que se ha tomado como un indicio contra él, y es que al saber la madre de aquel la noticia del atentado que se preparaba, sufrió tal emoción, que murió de repente, cuando aún su hijo no había sido preso.

En cuanto al pobre comerciante ha sido puesto en libertad.

El descubrimiento de este atentado ha causado profunda sensación en Rusia, donde hacía ya algún tiempo que se hablaba de complots de nihilistas.

## LA GUERRA Cuba.

Los heridos yankees

Los correspondientes especiales que tienen los periódicos yankees en el teatro de la guerra en Cuba, telegrafían hoy casi unánimes levantando gran clamoroso contra la manera como son tratados los heridos en su propio campo y contra las deficiencias escandalosas del servicio médico.

Refieren que a bordo de los trasportes en que son repatriados los heridos no hay enfermeras, ni enfermeros, los alimentos son malos y los medicamentos muy escasos y de mala calidad.

**Vapor francés apresado.** A la entrada del puerto de Sagua la Grande ha sido apresado por los yankees el vapor francés *Maroubia*.

La paz.

El correspondiente del «Moring Post» en Washington afirma que el gobierno español ha protestado de la dureza de las condiciones de la paz.

Varios ministros yankees no creen en que ésta se realice; por el contrario, Mac Kinley espera en que se hará rápidamente.

—El «Standard» ha recibido un telegrama, diciendo que han sido aceptadas por el gobierno español las primeras condiciones impuestas por los yankees, y que éstos, no se limitarán a pedir el reconocimiento de la independencia de Cuba, sino que exigirán que sea colocada bajo el pabellón norteamericano.

—El «Daily Chronicle» dice que Mr. Cambon ha insistido en discutir con Mac Kinley el punto capital del arreglo de las Deuda cubana. El presidente se ha negado a entrar en discusiones.

**Prisioneros repatriados.**

La mayoría de los marinos prisioneros, regresarán con las tropas de Santiago.

Un combate.

Telegrafían de Guanay (Pinar del Rio) que un destacamento de 20 hombres mandados por un sargento, fué atacado por 400 rebeldes.

Los nuestros tuvieron diez muertos y un herido. A los restantes se les propendrá para la cruz lanreada.

## Filipinas.

Prevision de Merrit.

El general Merrit ha pedido a su gobierno que el ejército yankee en el archipiélago filipino se eleve a 50.000 hombres, porque solo así podrá entablar combate entre Aguinaldo y sus fuerzas.

Merrit ha visitado las trincheras levantadas por los insurrectos delante de Manila, para apreciar las condiciones de ataque y defensa que ofrecen. Los ingenieros yankees preparan planos de los arrabales de Manila.

**Actitud de los rebeldes.**

El «Times» dice que los rebeldes ocupan un frente de cuatro kilómetros al Sur de Manila, y a un kilómetro de distancia de la capital.

Los jefes se muestran agresivos y arrogantes, y desconocen la autoridad norteamericana. Anuncian que pasarán a cuchillo a cuantos españoles encuentren en Manila.

El mundo oficial.

Subastas. En Calahorra, de consumos a los diez días del nuncio en el Boletín, siendo el tipo 2.394.04 pesetas.

También a los diez días del anuncio será en Huelga la del mismo tipo.

## Alcance postal

Combinación de magistrados.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Promoviendo en turno tercero a magistrado de Jaén a D. Modesto Lopez Fernandez, abogado fiscal de Sevilla.

Idem en turno cuarto a magistrado de Badajoz a D. José Lopez Diaz, abogado fiscal de Albacete.

Idem en turno segundo a teniente fiscal de Granada a D. Gonzalo de la Torre de Trassiera, juez de Santander.

Jubilando a su instancia a D. Manuel Cuenca Soler, magistrado de Albacete.

Idem a D. Cayetano de los Reyes Gorri, magistrado de Tarragona.

Trasladando, a su instancia, a Zaragoza, al magistrado de Cáceres don Casillo Zavala.

Idem a Cáceres al magistrado de Granada D. Mariano de Merlo Merlo, por incompatibilidad.

Idem, a su instancia, a la presidencia de la Audiencia de Lérida, al fiscal de la misma D. Mariano Cabeza Maestro.

Idem a la de Albazete a D. Gregorio Martínez Serrano, magistrado de Cáceres.

Idem a Cáceres a D. Sebastian Mendez, magistrado de la provincial de dicha ciudad.

Promoviendo en turno segundo a magistrado de Granada a D. Diego García Alix, teniente fiscal de la misma.

Idem en turno tercero a fiscal de Lérida a D. Leopoldo García Nonsalve, magistrado de Huelva.

Idem en turno cuarto a magistrado de Cáceres a D. José María de Vicanco, abogado fiscal de Madrid.

Idem en turno primero a magistrado de Cáceres a D. Enrique Hernandez Lobato, magistrado de Jaén.

Idem en turno segundo a magistrado de Albacete a D. José Severo Olmedillo, magistrado de Avila.

Nombrando en comisión abogado fiscal de Madrid a D. Manuel María Gonzalez Tamayo, magistrado de Albacete.

Trasladando a Huelva a D. Monserrat Lizón, magistrado de Lugo. Idem a Tarragona a D. Joaquín Soler y Catalá, magistrado de Alicante.

Idem a Alicante a D. José Manuel Serrabona, magistrado de Badajoz.

Promoviendo en turno segundo a magistrado de Avila a D. Carlos Martín Gomez, juez de Ternel.

El ayuntamiento de Málaga.

Málaga 1.º—Ante el juzgado de la Merced ha presentado demanda de embargo contra el ayuntamiento de esta capital D. Federico Salaegui, a quien se adeuda setecientos mil pesetas desde el año 1875 en que construyó como contratista el hermoso mercado de Alfonso XII.

En el embargo van incluidos los adicionales y los ingresos de cementerios y matadero, que representan un total de quinientas mil pesetas anuales.

Al ejecutarse la demanda, la corporación municipal se verá precisada a despendar todos los servicios, incluso los de alumbrado público, personal y otros, lo cual dará motivo a un grave conflicto.

Por invitación del alcalde se ha reunido la junta de autoridades, la cual ha acordado telegrafiar a Madrid, pidiendo al gobierno la adopción de medidas que conjuren la grave situación que se teme.

Obreros despedidos.

Dicen del Ferrol que de los astilleros de Vela han sido despedidos 470 obreros.

Dos suicidios.

En Avila se ha suicidado un agente de Bolso, de Madrid, cuyo nombre conviene con las iniciales C. M.

—En Llerena se ha suicidado una pobre anciana, al conocer la triste noticia de que dos hijos, soldados que peleaban en Cuba, habían muerto.

Protesta de un francés.

Un ministro francés ha protestado de las negociaciones que hace el gobierno de China para que se le concedan nuevas líneas férreas entre Alemania é Inglaterra.

Un crimen.

Un vecino de Teba (Málaga) llamado Cristóbal Fontalva Quilos, hallábase en la cama con fiebres tifoideas y en la madrugada de anteayer llamó a su esposa Josefa Rey Lencet.

Acercóse esta al lecho y entonces la sujetó y empleando una pequeña navaja que había tenido oculta bajo la almohada, le inflirió tres heridas, una de ellas de pronóstico reservado.

La familia de Macías.

Ha llegado a Génova el vapor «Sud América», que conduce a la familia del general Macías.

El jueves embarcará en el «Centro América» con rumbo a Barcelona.

Una desgracia.

En una mina de azufre de Hallin existe un profundo pozo, donde ha caído el vecino de Calasparra Juan Lopez Prieto que murió en el acto, completamente destruido.

Para España.

Francia ha dado para la suscripción nacional de España 1.600.000 ptas.

**Recaudación de Julio.** La recaudación del mes pasado ha excedido de 23 millones a la del mismo mes del año anterior.

Ofrecimiento.

Varias familias de la nobleza de Palma de Mallorca han ofrecido a las comunidades religiosas las fincas que poseen en el interior de la isla, para el caso de que los yankees bombardeen las costas de España.

ro en el presente caso, no es aplicable en el sentido que se pretende adaptar, puesto que el D. José de la Plaza Ruiz adquirió la responsabilidad que motivó fuese incapaz, e siendo concejal interino de este ayuntamiento y no claro, que esa misma circunstancia y esa misma prevención legal facultaban a esta Corporación para recordar la incapacidad del expresado señor, en razón a que no se trataba de un concejal propietario.

También observa y sirve de fundamento a esta alzada, que V. E., sin tener en cuenta que se trata de un acuerdo de la competencia del ayuntamiento, declara la nulidad del mismo, sin oír previamente a la Comisión provincial según previene en los párrafos segundo y tercero del artículo 171 de la vigente Ley municipal y segundo del artículo 174 de la misma, prescindiendo a la vez de que a toda tramitación cuyo fin fuese obtener la repetida declaración de nulidad, ha debido preceder la reclamación del interesado hecha en tiempo y forma, según previene el artículo 172 de la indicada Ley y otras disposiciones.

Por tales razones y cumpliendo el acuerdo de este ayuntamiento de fecha de ayer, el que suscribe, en su nombre y en el de esta Corporación municipal, a V. E. suplica: se digné admitir este recurso de alzada para ante el Excmo. señor ministro de la Gobernación, a cuyo efecto acompaña, con el presente, el escrito debido para el expresado señor ministro, al que va una copia certificada del acuerdo de ayer, copia del oficio de V. E. en que comunica la providencia apelada y certificado acreditativo de ser D. José de la Plaza concejal, interino cuando adquirió la responsabilidad que mostró o fuese legalmente incapacitado; esperando le dé el curso que previene el artículo 145 párrafo primero de la Ley provincial y cumpla con el párrafo segundo del artículo 144 de la misma. Así lo espera de la justicia de V. E., Alcadia 26 julio 1898. *Torcuato Hernández.*

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación D. Torcuato Hernández Oca, vecino y alcalde accidental del ayuntamiento constitucional de Alcadia, partido judicial de Gua IX, provincia de Granada, casado, mayor de edad con cédula personal de clase 10.ª señalada con los números 288 manuscrito y 0.401.701 impreso a V. E. en nombre de esta Corporación municipal y en el suyo, con el debido respeto expone: Que a virtud de expediente seguido a instancias del vecino de este pueblo D. Hipólito González Marín, el Excmo. Sr. Gobernador civil de este ayuntamiento que ocupaba en el mes de enero último: que con posterioridad, sin causa legal para ello el expresado Sr. Gobernador repuso en los indicados cargos al Sr. Plaza ordenando a esta alcadia se le diese posesión y como a más de la incapacidad que motivó la destitución dicha pesase sobre el expresado Sr. Plaza otra incapacidad acordada por este ayuntamiento también a instancia de D. Hipólito González con motivo hallarse declarada por la Hacienda la responsabilidad personal de aquel como deudor a la misma en concepto de segundo contribuyente y hallarse expedido al apremio; en cuya tramitación, por lo que afecta a la incapacidad, se observaron las disposiciones del R. D. de 24 de marzo de 1891, esta alcadia se abstuvo de dar la posesión referida, manifestándole al Sr. Gobernador y exponiéndole que la causa de ello, era la incapacidad que pesaba sobre el Sr. Plaza para ejercer cargos concejales, como comprendido en el caso 5.º del artículo 43 de la vigente Ley municipal.

El Excmo. Sr. Gobernador persistiendo en su de nostrado empeño de habilitar a todo trance al Sr. Plaza Ruiz para que ocupase la alcadia de este pueblo, ordenó le fuese enviado el expediente de incapacidad seguido a dicho señor, y verificado viene a confirmar su empeño referido dictando una providencia de veintidós de los corrientes por la que, sin otro procedimiento, acuerda declarar nulo el acuerdo de este ayuntamiento de fecha treinta de mayo último que declaraba incapaz al Sr. Plaza por las razones señaladas; ordenando nuevamente se le diese posesión en los mencionados cargos de alcadia y concejal.

Dicha providencia la funda el señor Gobernador en que componiéndose este ayuntamiento de concejales interinos en su mayoría no podrán acordar sobre incapacidades de concejales propietarios, de cuyo carácter reviste de la manera más caprichosa al Sr. Plaza y Ruiz, que como viene dicho adquirió la responsabilidad por que fuese incapaz siendo concejal interino de este ayuntamiento en el primer semestre del ejercicio de 1897-98.

Dada cuenta a este ayuntamiento en sesión extraordinaria de veinte y cinco de los corrientes del oficio del señor Gobernador de esta provincia en que comunicaba la providencia referida, la corporación, observando que en la declaración de nulidad del acuerdo de tramitación legal que ha debido dársele y que el fun-

damento de la providencia dicha, no es aplicable al caso, por que D. José de la Plaza Ruiz no era concejal propietario y si interino, ha acordado alzarse de ella ante la superior autoridad de V. E., y que a todo lo que se expongan las siguientes razones:

1.ª Que tratándose de un acuerdo cuyo asunto es de la competencia del ayuntamiento según el párrafo segundo del art. 11 del R. D. de 24 marzo de 1891, para acordar su nulidad era requisito indispensable que el que se considerase perjudicado reclamase ante Tribunal competente a tenor de lo prevenido en el art. 172 de la vigente Ley municipal y Reales órdenes de 31 de mayo de 1883, 20 de febrero de 1886 y 7 de marzo de 1887; cuya reclamación, no hizo el interesado.

2.ª Que para que el Excmo. Sr. Gobernador civil pudiera decretar la nulidad del acuerdo en cuestión, no ha debido prescindir como lo ha hecho, de oír previamente a la Comisión provincial según previene los párrafos segundo y tercero del art. 171 de la Ley municipal y segundo del art. 174 de la misma.

Y 3.ª Que esta corporación municipal contra lo opinado por el señor Gobernador civil de la provincia obró de la manera más legal y dentro de sus propias facultades al acordar la incapacidad de D. José de la Plaza Ruiz, en razón a que el expresado señor cuando cesó tras de adquirir las responsabilidades motivo de su incapacidad era concejal interino de este ayuntamiento; no existiendo por tanto ceros de esta corporación las limitaciones que establece el párrafo segundo del artículo 42 del Reglamento de procedimientos administrativos de Gobernación de 23 de abril de 1890; cuyas limitaciones sólo afectan a las corporaciones interinas, cuando las incapacidades sobre que hayan de acordar, se refieren a concejales propietarios.

En su consecuencia, el que suscribe, cumpliendo lo acordado por este ayuntamiento, a V. E.

Suplica: Que recibido el presente y teniendo en cuenta las razones legales que quedan señaladas se digné revocar y anular la providencia del señor Gobernador civil de la provincia de fecha veinte y tres de los corrientes a cuyo efecto para que también sea tenido en cuenta, se acompaña certificado del acuerdo de este ayuntamiento que se refiere a esta alzada, copia del oficio del señor Gobernador de esta provincia en que comunica la providencia objeto de esta apelación y certificado acreditativo de ser concejal interino de este ayuntamiento D. José de la Plaza y Ruiz cuando adquirió las responsabilidades referidas. Lo solicitado es gracia y justicia que espero merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alcadia 26 julio 1898. — *Torcuato Hernández.*

Vemos la nueva solución que se da a este asunto, y de ella, que debe ser de buen gusto, daré conocimiento a los lectores de ese ilustrado periódico, aunque con ello solo consiga molestias su atención.

Con gr. cias anticipadas, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de V. fmo. s. s. q. b. s. m.,

*Torcuato Hernández.*  
Alcadia 26 de julio 1898.

## TELEGRAMAS

### Conferencias.

Madrid 3 (1:40 tarde.)

El Sr. Sagasta me ha confirmado la exactitud de la noticia que viene circulando acerca de que han sido llamados para que manifiesten su opinión sobre la paz todos los hombres políticos más significados.

Ya han sido llamados Silveira y Martínez Campos.

Además de las cuestiones de la paz se les consultará sobre otros asuntos de interés.

### Los que llegan.

Madrid 3 (10:40 noche.)

La llamada de hombres políticos ha sido muy extensa, pues comprende a los primates del fusionismo, a los conservadores de todas las tendencias y a varios tenientes generales.

La mayoría de los referidos señores está ausente de Madrid.

Esta noche llegarán el presidente del Senado Sr. Moros Ríos y el del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo.

Mañana se espera al Sr. Romero Robledo que ha salido de Antequera hoy, al duque de Tetuan y al general Martínez Campos.

El Sr. Silveira no llegará hasta mañana.

Los generales a quienes se consultará, son además de Martínez Campos, los señores López Domínguez, Azcárraga, Polavieja, Chinchilla y Weyler.

También se consultará al Sr. Linares Rivas.

### El vapor «Guido.»

Madrid 3 (4:20 tarde.)

Un telegrama de New York dice que se ha vendido en pública subasta el vapor mercante español «Guido» que fué apresado por los yankees.

El precio por el cual ha sido adjudicado es el del ciento treinta mil dólares.

### Rumor inexacto.

Madrid 3 (4:20 tarde.)

Con referencia a telegramas particulares de Puerto Rico, ha circulado esta tarde el rumor de que el general Macías había conferenciado con los cónsules extranjeros sobre la capitulación de la indicada plaza.

El Gobierno niega exactitud a dicho rumor.

### LA COTIZACION

Madrid 3.

#### BOLSA DE MADRID.

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| 4 0/0 interior contado  | 54'00 |
| 4 0/0 exterior          | 63'25 |
| 4 0/0 amortizable       | 61'90 |
| Obligaciones de Aduanas | 85'50 |
| Cubas viejas            | 66'75 |
| Cubas nuevas            | 51'00 |
| Filipinas               | 65'25 |

Acciones del Banco de España 360'00 |

Compañía Arrendataria de Tabacos 000'00 |

#### CAMBIOS.

París, 8 días vista 00'00 |

Londres, 8 días vista 00'00 |

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior 40'20 |

## Entre blancos y negros.

Madrid 3 (7:45 noche.)

Telegrafían de New York diciendo que en el barrio del Oeste, de aquella capital ha ocurrido una terrible colisión entre blancos y negros.

Dos mil de aquellos, armados de revolvers, atacaron los fonduchos y casas de dormir que habitan los negros.

Estos, haciendo uso de piedras, ladrillos y cuchillos se defendieron de los ataques de los blancos.

La lucha se prolongó por espacio de doce horas, no terminando sino después de grandes esfuerzos de las tropas.

De la colisión resultaron seis muertos y treinta heridos.

El aludido barrio ha sido ocupado militarmente, con objeto de impedir que el odio existente entre blancos y negros produzca la repetición de los sucesos.

### Buque parlamentario.

Madrid 3 (7:45 noche.)

Dicen de la Habana que ha

fondeado en aquel puerto un buque yankee parlamentario, conduciendo la correspondencia privada y oficial para el consul de Alemania y para el general Blanco.

También llevó dicho barco un pliego del almirante Cervera, dando el parte oficial del combate naval de Santiago.

En dicho parte se relatan muy detalladamente las peripecias del indicado combate.

### Recargo transitorio.

Madrid 3 (7:45 noche.)

Se ha publicado un Real decreto estableciendo un recargo transitorio del veinte por ciento sobre todos los impuestos.

## Declaración de un patriota.

Madrid 3 (7:45 noche.)

Se han recibido telegramas de Santander dando cuenta de las declaraciones hechas por el patriota cubano D. Manuel Calvo a su llegada a aquel puerto.

Dice que el desastre de la escuadra de Cervera, y los sucesos de Santiago han abatido el espíritu de los españoles que viven en Cuba.

Los voluntarios y el Ejército, añade, sabrán morir por la patria, y a ello están dispuestos; pero les domina la persuasión que serán estériles todos sus esfuerzos.

Irrita ver cuatro pésimos barcos, dice el Sr. Calvo, bloquear impunemente a la Habana, donde la situación es bastante aflictiva, a consecuencia de la elevación de precios de los alimentos.

El pan falta desde hace dos meses, las patatas se venden a sesenta reales, y un huevo cuesta cuatro.

Los demás alimentos tienen también un precio elevadísimo.

El aspecto de la Habana es tristísimo.

Sus calles están desiertas; el alumbrado público no se enciende.

Es inexplicable, dice el señor Calvo, que no se haya establecido el corso.

Aparte de los insurrectos, que quieren la independencia, la mayoría del país se horroriza de pensar en un cambio de bandera.

Solo una escasa minoría desea la anexión a los Estados Unidos.

El Gobierno autonomista solo se preocupa de crear destinos.

D. Manuel Calvo, D. Santos Guzmán y demás personas que le acompañan revelan un inmenso abatimiento.

## El Consejo.

Madrid 3 (9:30 noche.)

Se ha celebrado Consejo de ministros, al que se atribuye gran importancia.

Aumenta esta creencia la actitud reservadísima de los individuos del gabinete.

Estos se han limitado a negar que se hayan recibido las aclaraciones que se pidieron al embajador de Francia en Washington Mr. Cambon.

Añadieron que las esperan mañana y que hasta el vier-

nes no se sabrá nada definitivo.

También dijeron que las impresiones que tienen hoy acerca de la paz son mejores relativamente a las de ayer.

Además de este importantísimo asunto se sabe que en el Consejo se habló de un telegrama de Ilo-Ilo que es muy extenso.

Los ministros dijeron que aún no ha sido descifrado el despacho.

También se sabe que el general Ríos en otro telegrama puesto en el mismo punto indica al ministro de Ultramar los medios para girarle fondos a las Visayas.

De otros asuntos relacionados con la guerra hablaron también los ministros y guardan la misma reserva.

Además se acordó:

Aprobar los expedientes de Gracia y Justicia sobre arre-glos parroquiales.

Aplazar por ahora la resolución de la cuestión de los trigos.

Es probable que mañana se firme el decreto sobre conversión de la Deuda.

### Manzanillo.

Madrid 3 (10:40 noche.)

Telegramas de New York dicen que en los círculos militares de aquella capital, es esperada la rendición inmediata de Manzanillo, a consecuencia del estrecho bloqueo de la escuadra americana.

### Lo que dice Calixto.

Madrid 3 (10:40 noche.)

Telegramas de Cuba participan que el cabecilla Calixto García dice que ha derrotado cerca de Nipe a fuerzas españolas que marchaban con dirección a Higuin.

En los centros oficiales no se confirma la noticia.

### En libertad.

Madrid 3 (10:40 noche.)

Dicen de la Habana que el Gobernador ha puesto en libertad al agente consular de Francia, que estaba preso por suponersele en connivencia con los insurrectos.

## Ultima hora.

### Los yankees en Puerto Rico.

Madrid 4 (2:40 madrugada.)

Telegrafían de Nueva York diciendo que el capitán del crucero yankee «Saint Paul» ocupó el lunes último Arroyo de Guayama (Puerto Rico), desembarcando dos destacamentos.

La segunda división de tropas americanas desembarcará en Guayacac.

Después avanzará todo el ejército invasor en dirección de San Juan de Puerto Rico. Almodóbar.

## LA DENTICINA PREPARADA

es la salvación de los niños en la época crítica de la evolución dentaria.

Sus efectos son maravillosos. Frasco, 3 reales. Id. grande, 6. De venta, en la Farmacia del Sr. Ramos López, Realdejo, 7, y en la del Sr. Galvez, Mesones, 81. GRANADA.

Los comerciantes e industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarse a la

Imprenta de El Defensor. Reyes Católicos, 8, pral.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfectas maquinarias y talleres de Estereotipia.

Especialidad en Facturas, Circulares, Memores, Talonarios y Escuelas mortuorias.

Se hacen además con la mayor rapidez toda clase de impresiones, como Estados, Libros, Periódicos y Tarjetas de visita. IMPRESIONES DE LUJO A VARIAS TINTAS. Esta imprenta ha adquirido recientemente una máquina para NUMERACION AUTOMÁTICA.

Reyes Católicos, 8, pral.

### Almoneda.

Por traslado de local se venden un piano y algunos muebles de muy buena construcción. Calle de los Arandas, 8, segundo.

### Subasta voluntaria.

Tendrá lugar el día 8 del actual a las doce de su mañana y en la Notaría de D. Francisco Montero, la de la casa número 4 de la calle de Candioti de esta ciudad, por el precio y condiciones que constan del pliego que obra de manifiesto en dicha Notaría.

## Fonda Granadina.

### ALMUÑECAR.

Temporada de verano.—Excelente servicio, buenas habitaciones, cocina a la altura de los mejores establecimientos de esta clase.

PRECIOS ECONÓMICOS. Los pedidos diríjanse a la señora VIUDA DE INIESTA, Almuñécar.

## Farmacia de Rey.

ELVIRA, 96.

Frente a la iglesia de Santiago. Precios, los de la Farmacia Militar.

Surtido en Jarabes para refrescos de limón, naranja, fresa, ron, etc. SESENTA CENTIMOS BOTLE.

### Buen ocasión.

Por asuntos de familia, se vende la acreditada Botica y renombrada fábrica de gaseosas del farmacéutico sucesor de D. Pablo Jimenez Torres, situada en el sitio más céntrico de la capital, Carrera de Genil, nú. 17. Se cederá a plazos ó al contado.

## ESPECTÁCULOS

### TEATRO ALHAMBRA.

Compañía cómica-lírica del Sr. Ortiz. Secciones dobles.

A las 8 y 1/4.—Las Bravías y los ejercicios por los hermanos ARAGON.

A las 9 y 1/4.—Via libre, y los hermanos Aragon.

A las 10 y 1/4.—El Santo de la Isidra y los hermanos Aragon.

Precios para cada una de las secciones.—Palcos 6 pesetas.—Butacas, 1 desde la primera fila a la 14.—Desde la fila 15 a la 21, 0'75.—Entrada de palco, 0'40.—Gradas, 0'20.

### TEATRO DE COLON.

Compañía cómica-lírica del Sr. Carbon. Funciones p. r. a. r. a. r.

A las 8.—La Revoltosa.

A las 9.—La Viejeita.

A las 10.—El bautizo.

A las 11.—El Gaitero.

Sillas con entrada, 0'50.—Entrada de gradas, 0'15.

## Sección religiosa.

### Cultos.

Día 3.—Santo Domingo de Guzman, fundador.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Z. f. a.—Se manifiesta a las seis y se reza a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, a las ocho y media y otra a las nueve y media. En la Real Capilla y en Z. f. a.

Hay función a Santo Domingo a las nueve en la Piedad y predicó un padre Capuchino; en Sancti Spiritu D. Manuel Arcoya, en Santa Catalina de Sena don Gaspar Carrasco y en Z. f. a. a las diez.

jóven los observadores. Por lo tanto el misterio siguió sin perder nada de su oscuridad, y la observación de los curiosos continuó asidua y tenaz.

En la noche a que nos referimos, que era la misma en que los peregrinos de Nuestra Señora de Rocamadour habían hecho tan sangriento servicio al rey don Pedro, y poco antes de las doce, tres hombres rebosados en anchas capas adelantaban a buen paso por la calle del Comendador. Cuando llegaron a la esquina de la plazuela de San Gil, dos de aquellos hombres se quedaron atrás y el otro desembocó en la plaza. El buíl blanco permanecía arrodillado é inmóvil.

El silencio era profundo. El embozo adelantó extremecido no de miedo sino de emoción, apresuró el paso y se encaminó a la cruz; pero apenas había mediado el camino, cuando del vestíbulo de la iglesia adelantó un hombre y a paso apresurado llegó y se interpuso al hombre que adelantaba y a la cruz.

—¡Volved, —dijo con voz áspera y descomulgada, —sino queréis pasarlo mal.

—¡Ah! ¡ah! yo os conozco, —dijo el que llegaba.

—¡Mejor, mucho mejor! si me conocéis sabréis que yo no hablo nunca en valde.

—Lo sé, señor Garci Díaz de Albarra-cin, y el encontrarnos en este sitio res-guardando esa dama, me lastima más de

lo que pudiera hacerlo vuestra maza.

—Señor Andrés Corchuelo, —dijo el ballestero del rey reconociendo a su vez a su interlocutor; —si no fuérais vos, a fé que no me pesaría de este encuentro; pero vos sois un buen camarada con quien no querría pasar de las palabras a los hechos. Volved, os digo, y ved qué buenas razones debo tener para ello cuando así me sostengo en lo dicho.

—¿Con que es verdad?

—No sé lo que queréis decir.

—Quiero decir que el rey...

—El rey me ha mandado guardar a esa dama.

—Lo que me prueba, que esa dama es Beatriz Zapata, a quien busco.

—Pues hacéis mal en buscarla.

—¿Y quién podrá impedirme que yo me acerque a una mujer que me ama?

—Creedme, señor Andrés; los tiempos han variado; yo no sé si los amados ó no la hija del zapatero Sancho Zapata; pero lo que sé de positivo es, ó mucho me engaño, que no seréis vos el marido de doña Beatriz Zapata y Tellez.

—Pero podréis considerar, —exclamó Andrés terriblemente agitado, —que no es de vuestra boca de donde yo debo escuchar estas palabras; —nada os importa lo que yo tenga que tratar con esa señora; y así, pues, dejadme paso, si no es que queréis hacerme creer que

escribano, —exclamó el ballestero con acento amenazador.

—Sí, ciertamente que estoy, —exclamó con cierta precipitación febril Alvar Yáñez: cierto que estoy, pero yo ignoraba que su señoría tuviese ni el menor interés en que esta dama... os lo puedo asegurar... pero en fin, espero que por vuestra parte esto no tendrá malas consecuencias.

—No, si me dejáis conducir esta dama sana y salva a su casa... consiento en olvidar lo que ha sucedido, porque yo amo como ama el señor Andrés, y sería capaz de perder siete vidas por mis amores; pero creedme: tratándose del rey no me expongo a que yo tenga que decirle: me han robado a doña Beatriz.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en Z. Fra. Novena.—A Nra. Sra. de los Angeles se hace en su iglesia a las seis y predica un P. Capuchino. La novena de Santo Domingo se hace en la iglesia de Z. Fra. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración. V. de la Corte de María. Nuestra Sta. de los Dolores, en San Justo.

## TELEGRAMAS DE AYER.

A fin de que los suscriptores que reciben el periódico por el tren correo no se vean privados, como viene sucediendo, de leer los telegramas que por llegar después de las seis y media de la mañana no se incluyen en la edición que se les envía, reproducimos, en esta sección especial, los referidos despachos:

## El Vaticano y los yankees.

Madrid 3 (2 15 madrugada.) Telegraman desde Washington que a instancias del Vaticano se ha ordenado a los comandantes militares navales yankees que se encuentran en Filipinas que repri-

man los atentados de los tagalos contra los europeos residentes en el Archipiélago, principalmente contra el clero.

El Nuncio de Su Santidad dice que Aguinaldo se propone asesinar al obispo y clero de Cavite.

Los yankees se extrañan mucho que el Vaticano les haya pedido protección en estas circunstancias.

## El director de «El País».

Madrid 3 (2 15 madrugada.) La autoridad militar ha detenido hoy en esta corte al director de «El País».

## El capitán del «Montserrat».

Madrid 3 (2 15 madrugada.) Telegraman de la Habana que ha llegado a aquella capital el capitán del «Montserrat», procedente de Matanzas.

Este hizo el viaje en tren desde este punto a la capital

de la isla. A su llegada recibió una entusiasta y cariñosa ovación.

## En Puerto Rico.

Madrid 3 (2 30 madrugada.) Telegramas de París comunican que en aquella capital se han recibido despachos de Puerto Rico dando cuenta de las operaciones militares en esta isla.

Segun los telegramas a que me refiero, el ejército invasor ha llegado a Coamo.

Añádese que un coronel de hulanos ha ocupado el pueblo de Juan Díaz.

Confirman los mismos telegramas que el crucero yankee «Columbia» encalló al penetrar en el puerto de Ponce, donde hizo un desembarco de mil doscientos hombres, que se unieron a las fuerzas americanas que ya ocupaban la indicada plaza.

Se agrega que el general Ortega está concentrando fuer-

zas en Aibon, con objeto de batir al enemigo.

Créese que, de no acordarse pronto una suspensión de hostilidades, se libra a un encarnizado combate.

El general Macías, siguen diciendo los telegramas recibidos, ha ordenado a sus tropas que se apoderen de los fondos públicos de los municipios.

Por último, los habitantes de Guayama se oponen resueltamente a ello, habiendo llamado en su auxilio al general Miles.

Estas noticias necesitan la confirmación oficial.

## Desde Washington.

Madrid 3 (2 30 madrugada.) Telegraman de Washington diciendo que a las dos de la tarde de ayer se recibió en aquella capital la respuesta de España al Mensaje de Mac-Kinley sobre la paz. El presidente de la Repú-

blica reunió inmediatamente a sus Ministros en Consejo, examinando la indicada respuesta.

Mac-Kinley, para evitar errores ha publicado las condiciones que nos exige para la paz.

Segun los telegramas a que me refiero, las condiciones son tan duras como desde luego se supuso, y consisten en el abandono de todas nuestras posesiones de América, evacuándolas inmediatamente.

También se nos exige la cesión de una de las islas Marianas y la de Manila y su bahía, hasta tanto se dilucide sobre el asunto y se establezca un Gobierno estable en Filipinas.

No se pide indemnización de guerra.

## Ejército permanente

Madrid 3 (2 30 madrugada.) Dicen de Washington que

se ha acordado fijar el ejército permanente de los Estados Unidos en la cifra de 200.000 hombres.

Esto se distribuirá en la siguiente forma: 100.000 guardan el territorio de los Estados Unidos, 50.000 la isla de Cuba, 30.000 Filipinas y 20.000 Puerto Rico.

## Lo que dice un corresponsal

Madrid 3 (3 45 madrugada.) Dicen de Londres que el periódico «The Times» ha recibido un telegrama de su corresponsal en Cavite, dándole cuenta de la actitud de los tagalos para los yankees.

Estos, añade, se verán envueltos en numerosas complicaciones en Filipinas, como consecuencia de la actitud hostil de Aguinaldo, que impide a los americanos atacar a Manila.

Almodóvar.

## GULA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas.**

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Soco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

## CALAHONDA

Fonda del Mar.

Propietario D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio a fin de Septiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, asco y distracción en los edificios que posee tan próximos a los deliciosos baños.

Muchas son siempre las reformas que se introducen.

El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado.

El coche que desde Motril a este Bañadero hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa La Motrilera, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta a la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación diaria con la ciudad y ésta con la capital, y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que honren esta Fonda. También posee el citado dueño varias casas, que alquilará con muebles a quien lo solicite.

## CHOCOLATES Y CAFES

de la Compañía Colonial.

CAPIFICA-THIS.

VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

## San José.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp.

No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas mas acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y C.ª y otros menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras y toda solería en planta baja en las imitaciones a madera y piedra para solerías y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso para fachadas interiores y venta de cementos.

FABRICA: Trujillas, 4 (hoy Padre Alcover).

DESPACHO: Reyes Católicos, 15, esquina a la de Sancti Spiritus.

Teléfono núm. 83.—GRANADA.

## PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

**Panacea de la dentición.** Cura todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo. Caja, 6 rs.; botella, 6 frascos, 4.

**Quinina dulce.** Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina.—Caja, 8 reales.



La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reuñidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olisaga núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.010 pt

Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.655

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundación, la suma de 64.650.087 42 pts.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Trásta, donde, de los cuales se también apoderado.

## Estela & Bernareggi.

Cortes, 275.—BARCELONA.



A los dueños de animales domésticos.

D. Cornelio Arteaga y Moreno, Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica y de la Militar de 1.ª clase con distintivo rojo, ex-primer profesor veterinario del Regimiento Dragones de Santiago, y en la actualidad en situación de retirado, tiene el honor de ofrecerse para todo lo concerniente a su profesión: practica la castración y cuantas operaciones se hallen al alcance de la ciencia, inculca la viruela benigna en el ganado lanar, evitando con ella una gran mortalidad; se hace cargo de la compra de animales de labor, de silla y de tiro; admite consultas dentro y fuera de Granada, con todo el que posea título profesional y últimamente se compromete no cobrar ningún honorario, si los resultados no fuesen satisfactorios. No abre por ahora establecimiento de herrado.

Placeta de S. Agustín, 7, pral. derecha.

## Baños de Apolo.

MÁLAGA.

Situados en las playas de la Malagueta.

Desde el 1.º de Julio al 30 de Septiembre quedan abiertos al público, habiéndose llevado a efecto grandes y útiles reformas en todos sus departamentos y estando éstos alumbrados por luz eléctrica.

La Empresa de tranvías tiene establecido un buen servicio que llega a la puerta de dicho Establecimiento.

## La Urbana.

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838.

Domicilio social, calle Le Peletier, 8 y 10.—Paris.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA:

Puerta del Sol, 10 y Preciados, 1, Madrid.

58 años de existencia.

Garantías: Setenta y tres millones de pesetas.

Esta Compañía es la más antigua de cuantas operan en España en el ramo de incendios.

Ha satisfecho desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1895 por 172.879 siniestros, la suma de pesetas 137.163.135 37 céntimos.

Paga al contado el importe de los siniestros. Ninguna otra compañía ha conseguido tanto desarrollo en sus operaciones.

Director particular en esta provincia y la de Jaén, D. Aurelio Alvarez Diaz, calle de Elvira, núm. 114.—Granada.

## LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acerca de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, contra de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

## Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

De Madrid (provincia de Santander).—Telegrama: Santana-Bol.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA.

MUEBLES METÁLICOS de fantasía.

FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero.

Estándar para baterías de coque.

FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc.

Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFES, FONDAS y CASAS PARTICULARES.

Reparación de instrumentos de metal para bandas de música.

Director y propietario: José Villazova, Ingeniero.

## Se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, Ancha de Sto. Domingo, número 2.

## Pérdida

El domingo, a las ocho de la mañana, desataron un burro negro, pequeño, de una reja de la calle del Gozo.—Quien lo tenga puede presentarlo en la calle Nueva de San Antonio, núm. 10, casa de Juan Fajardo Morales y se le gratificará.

## Colocacion.

Señora viuda, sin familia y con buenas referencias, desea colocarse de ama de gobierno con uno ó dos caballeros, señoras ó sacerdotes.—Darán razón, S. Anton, 67.

## VENÉREO-SIFILIS

cura en dos días

## BLÉNORRAGIA.

Cápsulas Koch, 3 pts. Orquitis, clamoros, verrugas, Pomada Koch, 3 pts. Mal orina, Sales 7 pts. Impotencia, debilidad. Tónico 9 pts. Para humores de la sangre, las Perlas Koch depurativas, 3 pts. Van correo. Consultas gratis y por carta. Gabinete Norteamericano. Alcalá, 23, 1.º al lado de las Calatravas, Madrid. Se vende en Granada, farmacia del señor Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

## CARNICERÍA

de LA FAMA

DE

Antonio Perez y Teresa Leiva.

Temera de 1.ª a peseta. 2 75 kilo.

Carnero de id. 1 40

Vaca de id. 2 25

Vaca de 2.ª 2 00

Filoteo de ternera 4 00

Calle del Marqués de Soria, 2.

## VENÉREO-SIFILIS

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

debilidad, es-

terilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que le emplean. Principales boticas, 4 5 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, farmacias de Gomez y Jimenez y de Ortiz y Pujazon.

## VENÉREO-SIFILIS

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

debilidad, es-

terilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que le emplean. Principales boticas, 4 5 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, farmacias de Gomez y Jimenez y de Ortiz y Pujazon.

## VENÉREO-SIFILIS

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

debilidad, es-

terilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que le emplean. Principales boticas, 4 5 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, farmacias de Gomez y Jimenez y de Ortiz y Pujazon.

## VENÉREO-SIFILIS

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

debilidad, es-

terilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que le emplean. Principales boticas, 4 5 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, farmacias de Gomez y Jimenez y de Ortiz y Pujazon.

## VENÉREO-SIFILIS

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

debilidad, es-

terilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que le emplean. Principales boticas, 4 5 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, farmacias de Gomez y Jimenez y de Ortiz y Pujazon.

## VENÉREO-SIFILIS

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

debilidad, es-

terilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que le emplean. Principales boticas, 4 5 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, farmacias de Gomez y Jimenez y de Ortiz y Pujazon.

## VENÉREO-SIFILIS

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

debilidad, es-

terilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que le emplean. Principales boticas, 4 5 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, farmacias de Gomez y Jimenez y de Ortiz y Pujazon.

y Sevilla, al presenciarlo, se había horrorizado; del horror habían pasado al temor de una venganza divina, y predispuestos a ella el primer objeto extraño que se dejó ver de noche en la plazuela, o la imaginación asustadiza de algun vecino, fueron bastante para que se diese por cierta la existencia de la fantasma.

Por otra parte había un motivo real y visible: desde la noche siguiente al día del entierro, una forma blanca había aparecido sobre la sepultura, siempre en altas horas de la noche, ya fuese ésta clara u oscura, tempestuosa o apacible.

Algunos jóvenes descreídos habían osado penetrar en la plazuela en las horas de que era de presumir se encontraba en ella la fantasma; pero habían vuelto zurrados o heridos; lo que probaba que las almas del otro mundo tenían medio para hacerse sentir de los vivos de una manera contundente.

Después de algunos escarmentados, esto es, tras algunas furibundas palizas dadas a los más tremendos matones del barrio, nadie se atrevió a penetrar en la plazuela; y la fantasma quedó quieta y pacífica poseedora de ella.

A pesar de esto el sacristán de San Gil, hombre acostumbrado por su oficio a andar entre muertos y aparecidos, escudado con la altura de la torre de la iglesia, a la que no era probable, atendi-

clamó la dama con voz dulce y anhelante.

—Me place, señora, que la fortuna nos haya hecho olvidados de vuestros buenos conocidos: esta es una prueba que os acordéis de todos.

—¡Oh! sí; pero quienes son esos hombres?—exclamó con angustia la dama.

—Uno de esos hombres, hermosa Beatriz, se llama Andrés.

—¡Ah! ¡Andrés! ¿es Andrés!—exclamó la joven lanzando una exclamación del fondo de su alma.

—Sí Andrés, que viene a buscarnos.

—¡Y le van a matar! ¡Oh! ese hombre que me guarda es una fiera,—añadió Beatriz lanzándose al lugar del combate.

—¡Apártate, apártate, señor Garcí Diaz. Apartad vosotros, señores, gríto: yo lo quiero, yo lo mando.

Y aprovechando un momento en que la sorpresa había hecho bajar las espadas a los combatientes, se abrazó a Andrés.

—¡Le queréis matar y es mi esposo!—exclamó Beatriz volviéndose al ballestero. El rey os ha puesto a mi lado para que me defendáis, no para que me apartéis de mis amigos. ¡No es verdad, señor Alvar Yáñez, que el rey no llevara a bien que se me violentase de ese modo?

—¡Ah! estais ahí tambien vos, señor

esa dama está cautiva y que debo libertarla.

—En caso de que estuviese cautiva, señor Andrés,—contestó con acento burlesco el ballestero,—en tales manos está, que no creo yo que vuestra ayuda para sacarla de su cautiverio valga más de lo que valdría la ayuda de una golondrina.

—Veámoslo, pues,—exclamó el joven tirando de la espada, irritado por este último insulto, y embistiendo a Garcí Diaz.

El ballestero se hizo dos pasos atrás, echó mano a su espada y esperó sereno el ataque de Andrés. Las espadas se chocaron; a su ruido la dama se levantó asustada, y los dos hombres que estaban tras de la esquina adelantaron el uno en pos del otro. El más delantero requirió la espada y corrió con Garcí Diaz ayudando a Andrés; y el segundo torció el camino y describiendo una curva ganó la espalda a los combatientes y se acercó a la dama que temblaba replegada a la cruz.</